

CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS
Subdirección de Obras e Infraestructuras
Instalaciones

Contrato de Servicios de Asistencia técnica para la contratación de la redacción de los proyectos de renovación y reforma de diferentes fuentes ornamentales de la Ciudad de Granada (3 lotes) en el marco del Plan Alhambra

LOTE 3: Proyecto de renovación de las fuentes de Paseo de la Bomba, Fuente de las Granadas, Fuente del Salón y Plaza Mariana Pineda

Expte. Urb.: 1.327/2.021

Asunto: Informe técnico criterios evaluables de forma automática (Sobre 3) y baremación definitiva para adjudicación de contrato–LOTE 3

De conformidad con lo previsto en el apartado 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para **Contratación de los Servicios de redacción de los proyectos de renovación y reforma de diferentes fuentes ornamentales de la Ciudad de Granada (3 lotes) en el marco del Plan Alhambra (LOTE 3)**, y en concreto, teniendo en cuenta los criterios para la valoración de los CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, se ha llevado por los Servicios Técnicos de la Dirección Técnica de Obras, la baremación de la siguiente empresa ofertante:

INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.

Con fecha de hoy se reúnen los técnicos municipales que suscriben, de cara a puntuar la propuesta técnica incluida en el sobre 3 por el licitador presentado al procedimiento de adjudicación del servicio referido.

Los criterios seguidos para la valoración y con las valoraciones previstas en el apartado 20: Criterios evaluables de forma automática, han sido los de valorar la documentación aportada con los contenidos exigidos en el Pliego, que a continuación se describen y con la puntuación parcial que se detalla:

2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Hasta 20 puntos
3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO	Hasta 10 puntos

2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La proposición económica de la empresa que se ha presentado a la licitación es:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA incluido)	% BAJA
INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.	9.559,00 €	4,41%

El presupuesto de licitación para el LOTE 3, IVA incluido fue de 10.000,00€.



CONCEJALÍA DELEGADA DE URBANISMO Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS
Subdirección de Obras e Infraestructuras
Instalaciones

Al solo presentarse una empresa a la licitación, la puntuación resultante del apartado 1 Proposición económica es la siguiente:

EMPRESA	Puntuación
INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.	20

3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO

A continuación se valora la experiencia curricular acreditada de los técnicos, superior a la mínima exigida en el Pliego que se acredite por parte de cada uno de los componentes del equipo, puntuando por cada proyecto de instalación similar 5 puntos de conformidad con el Pliego.

La empresa INGENIERÍA SAN PEDRO no acredita la participación en proyectos de igual o similar naturaleza al objeto del contrato.

Por tanto, la puntuación resultante del apartado 2 Proposición económica es la siguiente:

EMPRESA	Puntuación
INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.	0

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta el resultado obtenido por Criterios Ponderables en función de un Juicio de Valor, se obtiene la siguiente **Baremación Definitiva**:

	EMPRESA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN VALORACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTUACIÓN
1	INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.	55	20	75

Resultando como mejor oferta del **LOTE 3 Renovación de las fuentes de Paseo de la Bomba, Fuente de las Granadas, Fuente del Salón y Plaza Mariana Pineda**, desde el punto de vista técnico, la formalizada por la empresa **INGENIERÍA SAN PEDRO S.L.P.**, con presupuesto, IVA incluido, de **NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS (9.559,00 €)**.

(Informe firmado y fechado electrónicamente)

